SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL

NOTA U.O.C. N° 245/2015

Asunción, 08 de Julio del 2015

Ref.: ACTA COMPLEMENTARIA – ADJUDICACION - LPN/SBE Nº 01/2015 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA SNNA" – con ID: 290.709

Señores:
LA FAMILIA S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes con el objeto de comunicarles por la Adjudicación de referencia, que por Resolución Nº 322/2015, por el cual se adjudica el Llamado de Adquisición de Alimentos y que por Resolución SNNA Nº 371/2015..."SE COMPLEMENTA LA RESOLUCION Nº 322/2015, y se acepta el informe complementario al Informe de Evaluación de Ofertas.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 371/2015 y Acta Complementaria.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

.....

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

09/07/15
LA FAMILIA S.A
RUC: 80008379 - 2